

0. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, la conquista del reino de Murcia por el infante don Alfonso de Castilla tuvo unos prolegómenos diplomáticos-militares muy vinculados a tierras pertenecientes hoy día a la provincia de Albacete. Nos estamos refiriendo concretamente al tratado de Alcaraz y, como no podía ser de otra forma, a la toma de Chinchilla y de otras fortalezas de menor importancia enclavadas en las cuencas de los ríos Mundo y Segura; ocupaciones que precedieron en el tiempo al cerco y conquista del castillo de Segura de la Sierra por las huestes de la Orden de Santiago al mando del comendador mayor de castilla, Pelay Pérez Correa¹. Gracias a la posesión de este importante enclave militar, cabeza de una serie de fortalezas que rodeaban por el suroeste al reino de Murcia, los santiaguistas colaboraron de manera especial con el resto de las huestes del infante don Alfonso cuando éste anexionó a Castilla el reino hudita.

Las operaciones militares encaminadas a conquistar el núcleo montañoso de la Sierra de Segura se iniciaron en el mes de abril² de 1241 siguiendo las directrices de la Corona de Castilla, interesada en cortar los vínculos territoriales entre los reinos de Murcia y Granada. Por esta razón, Fernando III ordenó al entonces maestre santiaguista Rodrigo Íñiguez que, por cuenta de la Orden y aprovechando como base de partida sus encomiendas fronterizas con el independiente señorío de Segura, iniciara una ofensiva que interpusiera una cuña entre murcianos y granadinos por el lado meridional del macizo segureño³. La incursión de la Orden contó con el apoyo de Pedro Fernández de Azagra -muy vinculado a los santiaguistas con anterioridad-, y parecía llamada a conseguir su objetivo cuando después de tomar varias fortalezas entre las que caben destacar Galera y Huéscar, estaba apunto de alcanzar desde aquí las tierras de Lorca. Fue entonces, probablemente a mediados de agosto, cuando el Maestre

¹ Recientemente hemos terminado un trabajo que con el título: *La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*, constituye nuestra tesis doctoral.

² Debió ser a primeros de este mes cuando, en Toledo, Fernando III marcó las directrices al maestre santiaguista. En el mismo mes, pero sin especificar fechas, sabemos que penetró en tierras de moros Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín. Seguimos en lo primero a Torres Fontes, J.: *Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al reino de Murcia. Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia, III*. (En adelante CODOM. III), pág. XXIII. En lo referente al señor de Albarracín citamos por Zurita, J. de: *Anales de Aragón*. Institución Fernando el Católico, CSIC. Zaragoza, 1976, pág. 544.

³ Torres Fontes, J.: *Murcia Castellana*. Historia de la Región Murciana. Ediciones Mediterráneo. Murcia, 1980, vol. III, pág. 296.